



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Santa Bárbara Honduras C.A.

e-mail. santabarbarasanmarcos@municipalidadhn.info

Frente al parque central



SESIÓN NO. 18-2024 17/09/2024

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de San Marcos, departamento de Santa Bárbara, celebrada el día Martes 17 de septiembre del año dos mil veinticuatro; reunidos en el salón de sesiones municipal, presidida por el y el Alcalde: Edin Javier Hernández Fajardo y la asistencia de los Regidores por su orden Primero: Deysi Sulay Varela Amaya, Segundo: Wilson Omar Rivera Perdomo, Tercero: Siro Antonio López Reyes, Cuarto: Sandra Karina Perdomo Castillo, Sexto: Sandra Maricela Gómez López, Séptimo: Edy Enrique Urbina Borjas, Octavo: Rigoberto Sagastume Ramírez, El comisionado municipal Eliseo Varela, la presidenta de la mesa de transparencia Flora Etelbina Sánchez Rápalo y Santos Rene Ocampo Murillo Secretario Municipal que da fe, 1°-Comprobación del quorum de rigor, una vez comprobado el quorum de rigor el señor alcalde municipal por ley dio por iniciada la sesión, siendo las cuatro de la tarde con treinta minutos. 2°-Lectura del acta anterior, la cual se discutió y aprobó sin ninguna modificación. 3°-Lectura de la agenda a tratar la cual se discutió y aprobó sin ninguna modificación. 4°-Lectura de la correspondencia recibida la cual se resolvió de conformidad. 5°-) a-) Solicitud de dominio pleno a favor de **PABLO ELVIR TURCIOS SOLIS**, lote de terreno ubicado en la aldea de **Sitio Viejo** de esta cabecera Municipal. B- tres (3) Solicitudes de dominio pleno a favor de **ALEXANDER ORTEGA BRIONES**, lote de terreno 1- ubicada en la, Barrio Guadalupe, 2- en el sitio Primer Vado. 3- en el sitio Primer Vado, de esta cabecera municipal, C-) Solicitud de dominio pleno a favor de **MARCOS DIAZ VASQUEZ** lote de terreno ubicado en la Aldea Robledal, de esta cabecera municipal. 6-) La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere Acuerda: dar por aprobado elaborar las siguientes Modificaciones presupuestarias correspondientes al mes del de septiembre del año dos mil veinticuatro.

Transferencia Presupuestaria Expediente No:493

Estructuras Programáticas del Gasto Debito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
03 00 000 001 00035610 11-001-01 10 1	50,000.00	Gasolina/Tesorería/Administración Financiera
14 02 001 000 00147210 15-013-01 20 3	600,000.00	Pavimentación del barrio Guadalupe/obras de infraestructura vial/infraestructura y fortalecimiento municipal



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Santa Bárbara Honduras C.A.

e-mail. santabarbarasanmarcos@municipalidadhn.info

Frente al parque central

14 03 001 000 00147210 15-013-01 20 8	200,000.00	Caja puente barrio Guadalupe/obras de infraestructura vial/infraestructura y fortalecimiento municipal
14 03 002 000 00147210 15-013-01 20 8	500,000.00	Caja puente barrio san Martín/obras de infraestructura vial/infraestructura y fortalecimiento municipal
14 05 001 001 00023400 15-013-01 20 8	300,000.00	Mantenimiento y Reparación de Oficina de Desarrollo Social, Auditoria y Oficina del Alcalde//obras de infraestructura municipal/infraestructura y fortalecimiento municipal

Total, de Estructura de Egresos Debito: L 1,650,000.00

Estructuras Programáticas del Gasto Crédito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
03 00 000 001 00035400 11-001-01 10 1	50,000.00	Insecticidas, Fumigantes y Otros/Tesorería/Administración Financiera
12 05 000 001 00054200 15-013-01 20 8	300,000.00	Participación ciudadana/Fortalecimiento cultural y convivencia social
13 03 001 000 00123400 15-013-01 20 1	1,300,000.00	Mejoramiento y reparación de vías de comunicación/obras de infraestructura vial/fortalecimiento al desarrollo administrativo y económico

Total, de Estructura de Egresos Crédito: L 1,650,000.00

7-) 6-) La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere Acorda, Dar por recibido el Informe de detallado de ingresos y egresos correspondiente a los meses de agosto del año 2024, **INGRESOS: Tributaria** con un total de **L.1,454,436.93 UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS LEMPIRAS CON 93/100. MATRICULA DE VEHICULOS AUTOMOTORES:** por una cantidad de **L.85,138.21 OCHETA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y OCHO LEMPIRAS CON 21/100. Cuadrado con sami:** con una cantidad de **L1,539,575.14 UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 14/100. EGRESOS:** con un total de **L.2,163,097.06 DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL NOVENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 06/100. B-) El Suscrito Departamento de presupuesto Municipal presento ante la corporación municipal, El Anteproyecto del presupuesto para el año 2025, El Cual haciende a la cantidad de Lps **37,093,611.00** treinta y siete millones noventa y tres mil seiscientos once lempiras exactos, según artículo **180** del reglamento de la ley de las municipalidades.**

8-) La Honorable Corporación Municipal En Uso De Las Facultades Que La Ley De Municipalidades Le Confiere Por Unanimidad De Votos De Los Miembros Presentes Acuerda: dar por aprobada la solicitud enviada por parte del director del Instituto Gubernamental Froylan Turcios de la Aldea del Robledal del Municipio de San Marcos, Santa Barbara, quienes solicitan colaboración para la construcción de portones



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

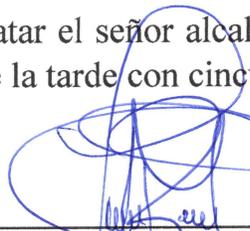
Santa Bárbara Honduras C.A.

e-mail. santabarbarasanmarcos@municipalidadhn.info

Frente al parque central

para la cerca de dicho Instituto. **B-)** La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere Acorda: dar por aprobada la solicitud enviada por Juan Ramon Posas, sobre permiso de depósito de bebidas alcohólicas y no alcohólicas y así mismo productos de abarrotería y mucho más en el barrio el Plan del Municipio de San Marcos, Santa Bárbara. **F-)** La Auditora Municipal presento ante esta corporación Municipal un informe mensual de actividades realizadas correspondientes al mes de agosto del presente año. **B-)** La Auditora Municipal presento ante esta corporación Municipal un oficio sobre la modificación del plan de arbitrios Municipal correspondiente al año 2025. **C-)** La honorable Corporación Municipal en usos de las facultades que la ley le confiere en aplicación del artículo 25 inciso 11 de la ley de municipalidad y su reglamento acordó c) Dar por aprobado el calendario de sesiones de corporación para el año 2025. **D-)** La Honorable Corporación Municipal en usos de las facultades le confiere la ley en aplicación del artículo 25 inciso 11 de la ley de municipalidad y su reglamento acorda: Dar por Aprobado elaborar el Plan de Arbitrios Municipal del año fiscal dos mil veinticinco, El cual ha sido elaborado de conformidad a la ley, y entrara en vigencia a partir del primero de enero del año dos mil veinticuatro..... **NOTIFIQUESE**..... **E-)** se le informo a la corporación Municipal que de acuerdo a los Articulos 4,5, de esta ley se deberán retener las sumas correspondientes: y queda estipulado que cada cinco (5) de cada mes, cada Regidor deberá presentar recibo de deposito de su respectiva dieta, esto debido que cada diez de cada mes se debe presentar declaración de cada uno de los mismos a la Sar.

9)-no Habiendo más que tratar el señor alcalde municipal por ley dio por finalizada la sesión siendo las cinco de la tarde con cincuenta Minutos minutos.



Santos Rene Ocampo Murillo
Secretario Municipal